

FORMATO AIR EXENCIÓN

<p>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</p> <p>OFICIALIA MAYOR</p>	<p>Título de la propuesta regulatoria:</p> <p>ACUERDO POR EL QUE SE ASIGNA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO EL LOTE 1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 230 Z-1 P2/3, DEL EJIDO DE SANTA JUANA SECCIÓN PRIMERA, CARRETERA LIBRE TOLUCA-IXTLAHUACA SIN NÚMERO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 9,041,10 M2, DE LA CUAL 7,078.38 M2 SON SUPERFICIE ÚTIL Y 1,961.72 M2 DE RESTRICCIÓN ABSOLUTA POR DERECHO DE VÍA, PARA QUE SE DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLANTEL EDUCATIVO EN LA SUPERFICIE DE TERRENO ÚTIL.</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria:</p> <p>ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ</p>	<p>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</p>
<p>Punto de contacto:</p> <p>Teléfono: (722) 167.81.48 Ext. 7547</p> <p>Correo: alfonso.campuzano@edomex.gob.mx</p>	
<p>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	
<p>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</p> <p>DOTAR DE UNA SUPERFICIE AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PLANTEL EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES EN LA ZONA, EVITANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN ESCOLAR A OTROS LUGARES.</p>	
<p>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</p> <p>EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PLANTEL ALMOLOYA DE JUÁREZ, INICIÓ OPERACIONES ACADÉMICAS EN INSTALACIONES PROVISIONALES UBICADAS EN LA PRIMARIA FEDERAL "MIGUEL HIDALGO", LOCALIDAD DE SAN MATEO TLALCHICHILPAN, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALMENTE EL CITADO PLANTEL NO CUENTA CON INSTALACIONES PROPIAS.</p>	
<p>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</p> <p>DOTAR DE UN ESPACIO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL ALMOLOYA DE JUÁREZ.</p>	
<p>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</p>	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DEL PRESENTE ACUERDO ESTÁN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE A AMPLIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES EN LA ZONA DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SIN GENERAR NINGÚN COSTO A LOS PARTICULARES.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/sep112.pdf>
 LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig085.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/diciembre/dic201/dic201r.pdf>
 ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/ago081.pdf>